

Vocales:

Don Luis Jáudenes y García de Sola, Jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia, o Abogado del Estado en quien delegue.

Don Julio Monzón Rivas, Catedrático en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Miño Fugarola, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario:

Don Rogelio Hernández Ruiz, Secretario general de la Corporación

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto 10 de mayo de 1957).

Cádiz, 1 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.780-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Peón Municipal y otra de Alguacil de dicha Corporación municipal

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 49, correspondiente al día 26 de febrero último pasado, se publica la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de Peón Municipal y otra de Alguacil del Ayuntamiento.

Cada una de dichas plazas se halla dotada con el haber anual de 23.000 pesetas, comprendido el sueldo base y remuneración complementaria, y además con dos pagas extraordinarias y la ayuda familiar reglamentarias.

El plazo para tomar parte en el concurso-oposición convocado será el treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Capellades y figuran transcritas literalmente en el ejemplar mencionado al principio del «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona».

Capellades (Barcelona) 3 de marzo de 1965.—El Alcalde, Vicente Ros.—1.776-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Delineante de esta Corporación.

Habiéndose producido error material en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 6 de noviembre de 1964 para provisión en propiedad de la plaza de Delineante de esta Corporación, y cuyo extracto fué inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 4 de diciembre del mismo año, en el sentido de haber sido fijada entre los veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco, la edad de los aspirantes, cuando debe ser la comprendida entre dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco, dada la naturaleza de la plaza y lo que al efecto determina el número 2 del artículo 244 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, por el presente se considera rectificado el error producido, haciéndose público que los aspirantes han de tener cumplida la edad de dieciocho años, sin exceder de la de treinta y cinco.

En su consecuencia, se abre un nuevo plazo para poder concurrir de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 6 de marzo de 1965.—El Alcalde-Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—1.744-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, varias plazas de Músicos de la Banda Municipal.

Se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Músicos de primera (trompa y bajo), seis Músicos de segunda (timbal, saxofón-barítono, barítono-metal, clarinete, fagot y oboe), seis músicos de tercera (trombón bajo, trompa, fliscornio, saxofón tenor y dos de clarinete).

Las bases para optar a estas plazas figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 26 de febrero último

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde accidental, José Luis Pérez-Cepeda Piñeiro.—1.781-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcriben relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de selección convocado para proveer la plaza de Cabo-Jefe de personal del Cuerpo de Bomberos, y relación nominal del Tribunal calificador

Admitidos

Don Paulino Pérez y Pérez.

Excluidos

Don Antonio Blanco Santín, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tribunal calificador

Presidente:

Ilmo. Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don José Manuel Liaño Flores, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Don Salvador Sanz de la Helguera, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Policía.

Señorita María del Amparo Navasquies y de Pablos, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Bort Laina, representante del profesorado oficial.

Don Víctor Manuel Solórzano Rodríguez, Ingeniero Municipal.

Secretario:

Don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez, Secretario de la Corporación.

La Coruña, 6 de marzo de 1965.—El Alcalde accidental, José Luis Pérez-Cepeda y Piñeiro.—1.782-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad la plaza de Suboficial de la Policía Municipal de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para proveer en propiedad la plaza de Suboficial de la Policía Municipal de esta excelentísima Corporación.

Admitidos: Don Carlos Cabrera Suárez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—1.794-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, vacante en esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Corporación municipal, para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador vacante en la plantilla de funcionarios, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 8 de febrero último, acordó declarar aspirante admitido al que a continuación se relaciona, habida cuenta de reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Aspirante admitido: don Fernando Maestre Carro.

Excluidos: ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo, en relación con el tercero del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Marchena (Sevilla), 9 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.789-A.